Santiago, 15 de noviembre de 2021

Señora
Daniela Jara Soto
Fiscal Instructora
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE

Ref.: Res. Ex. Nº 7 / Rol D-144-2020 de fecha 13.10.2021

De nuestra consideración

Adjunto a la presente, se acompaña el Programa de Cumplimiento Refundido Coordinado y Sistematizado, en respuesta a las observaciones efectuadas mediante la Resolución Exenta Ex. Nº 5 / Rol D-144-2020 de fecha 15 de noviembre de 2021. Se acompañan además, de forma complementaria, los anexos que se listan a continuación:

Estructura Carpetas

Anexo 1 Efectos Cargos 1, 2 y 3 PdC Ref. 4

🔒 Anexo 3 Efectos Cargos 5 y 6 PdC Ref. 4

Anexo 4 Costos PdC Ref. 4

PdC Refundido 4a version SCM Cosayach

🛂 PdC Refundido 4a version SCM Cosayach

Anexos 1

📙 Análisis Cartografía Afectación

Apéndices

ANEXO 1 Análisis de Efectos Cargos 1 2 y 3_16.07.21

Análisis Cartografía Afectación

🝣 20102 - Arqueología

AEC_Consolidado_Porcentaje_Cubierto_Pila

RL_Base_Completa_Porcentaje cubierto por Pila



SCM Corporación de Desarrollo del Norte

Apéndice

- Apéndice 1 Levantamiento Aerofotogramétrico
- Apéndice 2 Análisis Arqueológico Estado RL y Porvenir
- Apéndice 3 Protocolo Cercado y Señalización
- Apéndice 4 Monitoreo Instalación Cerco RL 21 y 204
- Apéndice 5 Protocolo Arqueológico
- Apéndice 6 Comprobantes Entrega Monitoreo SMA y CMN
- Apéndice 7 Estado y Puesta Valor Porvenir
- Apéndice 8 Estudio Historiográfico
- Apéndice 9 Disposición de Protocolo Arqueológico Ante Hallazgos
- Apéndice 9 Ubicación Protocolo Arqueológico
- Apéndice 10 Reglamento Tronadura Negreiros (2021)
- Apéndice 11 Estado Conservación Ex Oficinas Salitreras
- Apendice 12 Instrucción cese pilas y piscina
- Apéndice 13 Medida Compensación Ferrocarril Pisagua
- Apéndice 14 Informe Registros Exhaustivos, junio 2017
- Apéndice 15 Elementos Patrimoniales por año explotación
- Apéndice 16 Respuestas Obs 34 y 35 (Accion 17)
- Apéndice 17 Informe Deshabilitación y Desarme Piscina 8
- Apéndice 18 Registros arqueológicos y construcción pilas
- Apéndice 20 Propuestas Técnicas de Conservación y Puesta en Valor

Anexos 3

- Apéndices Anexo 3 PdC Ref.4
- Anexo 3 Efectos Infracciones 5 y 6 PdC Ref.4
- Anexo 3 Efectos Infracciones 5 y 6 PdC Ref.4
- Complemento Anexo 3 Efectos cargos 5 y 6 PdC Ref.4
- Complemento Anexo 3 Efectos cargos 5 y 6 PdC Ref.4

Apéndices

- Anexo 3 APENDICE E Estabilidad taludes pilas abandonadas
- Anexo 3 APENDICE F Registro control infiltraciones
- Anexo 3 APENDICE J AS BUILT Piscinas
- Anexo 3 APENDICE K Plan de Cierre
- Anexo 3 APENDICE L Vídeos interior pozos
- Anexo 3 APENDICE Q Coordenadas señalética
- Anexo 3 APENDICE R Instrucción cese pilas, piscina 8 y fotos
- Anexo 3 APENDICE S Aviso cese riego y fotos señaléticas
- Anexo 3 APENDICE U Consulta Pertinencia

SCM Corporación de Desarrollo del Norte

Apéndices - continuación

- Anexo 3 APENDICE A Sistema fugas piscinas operativas.
- Anexo 3 APENDICE B Sistema fugas piscinas por construir
- Anexo 3 APENDICE C Estado pilas agotadas post terremoto 2014
- Anexo 3 APENDICE D Estado pilas operativas post terremoto 2014
- Anexo 3 APENDICE G Procedimiento control fugas
- Anexo 3 APENDICE H Niveles piezométricos
- Anexo 3 APENDICE I Certificados laboratorio Química aguas
- Anexo 3 APENDICE M Cubicación Pilas actual
- Anexo 3 APENDICE N Informe Pilas Operación
- Anexo 3 APENDICE O Estabilidad Física Pila
- Anexo 3 APENDICE P Desmantelamiento Pilas
- Anexo 3 APENDICE T Acciones 30 a 32 PdC v3

Anexos 3

- 01 Fac ICM N°8 21.05.12 Gastos PdC
- 02 Fac SGA N°8390 31.05.21 Gastos PdC
- A 03 Fac SGA N°8475 09.07.21 Honorarios PdC
- 04 Contrato Monitoreo Arqueológico 3387
- 05 Cotización Cierre Perimetral e instalación señaletica RL
- 06 Cotización Señaléticas
- 🔼 07 Presupuesto Honorarios Diagnóstico y Puesta Valor FFCC Jul. 21
- 08 Cotización Escáner Laser, Fotogrametría y Tour Virtual (348-21)
- 09 Monitoreo Arqueológico SGA Puesta Valor (349-21)
- 10 Honorarios Ivan Maureira Bh.117
- 🚇 11 Cotización Protocolo, Informes y Capacitación Supresor Polvo...
- 11 Cotización (Medida Estructura 1 Pulpería)
- 11 Levantamiento arqueología Porvenir Factura SGA Nº8149
- 12 Cotización Consulta Pertinencia Piscinas PdC (155-21A)
- 12 Fac SGA N°8515 30.07.21 Honorarios
- 13 Fac SGA N°8759 20.10.21 Honorarios

Nombre Representante Legal: Carlos David Contreras Quispe/Eliecer Mauricio Fuentes Centeno

RUT Representante Legal: 8.474.272-4 / 7.710.408-9

Firma:

1. DESCRIPCIÓN DEL HEC	CHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS	S EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Destrucción y afectación de huellas históricas: Rasgo Lineal RL-204 se encuentra interrumpido por huellas de maquinaria. Inexistencia del Rasgo Lineal RL-203 por movimientos de tierra. Rasgo Lineal RL-21 se encuentra interrumpido por huellas de maquinarias y no cercado.	o presenta malla perimetral en
NORMATIVA PERTINENTE	 Considerando 5 RCA N° 90/2014. Respuesta 3.2.1 Adenda N°2 DIA "Proyecto Aumento de Producción de Yodo N calificado mediante RCA N° 90/2014. Respuesta 3.4.3 Adenda N°2 DIA "Proyecto Aumento de Producción de Yodo N calificado mediante RCA N° 90/2014. Respuesta 2.6 Adenda N°1 DIA "Proyecto Aumento de Producción de Yodo Ne calificado mediante RCA N° 90/2014. 	legreiros, SCM COSAYACH",
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	RL-21 (Huella de Carreta orientada de noreste a suroeste con extensión original de 212 m): Durante la inspección visual realizada en febrero de 2021 se registra extremo norte, en dirección Noroeste, que se suman al trazado inicial completa m lineales. En la misma inspección se verificó que este rasgo que debió haber s se encontraba afectado en un 35% de su extensión total (102 m perdidos), cons registrado en la campaña arqueológica realizada en el mes de febrero de 2021. RL-203 (Huella de Carreta orientación noroeste-sureste de 446,7 metros de larg metros): En inspección visual realizada en el mes de febrero de 2021 se vio que actualidad debido a que, sobre él, existe una pila de lixiviación (pila 301) que pro RL-204 (Huella de Carreta orientada noreste a suroeste de 137,7 metros y 2 metros de largo de 71 m, e extensión visual de febrero 2021 permitió identificar un tramo adicional de 157 coordenadas originales, que se suman al trazado inicial completando una extensión total, considerando el tramo registrado en la campaña arqueológica. cercado asociado al buffer de seguridad establecido para la ex oficina Salitrera S 204 se registró con fecha 19 de enero de 2013. El análisis de efectos de este hecho infraccional se presenta en el ANEXO 1 de estanco 1 se entrega el informe de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de suma de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de terreno relativo a los efectos provocados por el analycente de	ron 82 m adicionales desde su ndo una extensión total de 294 ido cercado para su protección iderando su longitud total o y ancho promedio de 2 el rasgo ya no existe en la ovocó su desaparición total. tros de ancho promedio): En la 7 m al Noroeste de las sión total de 295 m lineales. In section de su Este extremo colinda con un Gan Francisco. El rasgo lineal RL- ste PDC, y en el Apéndice 2 del

RL-21

- Volver al cumplimiento de las medidas comprometidas en la RCA 90/2014 mediante la reposición de su cerca y señalética
- Asegurar el cumplimiento de las medidas comprometidas en la RCA 90/2014 mediante el monitoreo completo y oportuno en periodicidad mensual y entrega trimestral de RL-21.
- Compensar la pérdida parcial de RL-21 mediante el registro exhaustivo, protección e instalación de señaléticas en el tramo del ferrocarril de Pisagua que va entre las estaciones San Francisco y Porvenir.

RL-204

- Asegurar el cumplimiento de las medidas comprometidas en la RCA 90/2014 mediante el monitoreo completo y oportuno en periodicidad mensual y entrega trimestral de RL-204
- Contener los efectos negativos producidos sobre RL-204 mediante la instalación de un cerco perimetral y señaléticas, aumentando su protección con respecto a lo exigido durante el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto (para este RL, se requería sólo su registro, sin cercado y, además, lo exigía en forma previa a su intervención, es decir, esta última estaba autorizada).
- Compensar la pérdida parcial de RL-204 mediante el registro exhaustivo, protección e instalación de señaléticas en el tramo del ferrocarril de Pisagua que va entre las estaciones San Francisco y Porvenir

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O
CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS
Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN
QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

RL-203

- Compensar la pérdida total de RL-203 mediante el registro exhaustivo, protección e instalación de señaléticas en el tramo del ferrocarril de Pisagua que va entre las estaciones San Francisco y Porvenir.

Además, se llevarán adelante las siguientes acciones de contención y prevención de la generación de nuevos efectos negativos:

- La revisión, en el marco del monitoreo arqueológico, de todos los cercos instalados y el reemplazo, si corresponde, por cercos que cumplan con los requerimientos definidos en la evaluación ambiental.
- La elaboración y capacitación del protocolo interno de hallazgos arqueológicos a todos los trabajadores tanto existentes como nuevos que se incorporen a la faena.
- Cercado continuo y señalización de RL-21 y RL-204 mediante la deshabilitación del camino operacional existente que generó la intervención de dichos rasgos lineales

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- 1. Cumplir con las medidas establecidas en la RCA 90/2014 para los rasgos lineales RL-21 y RL-204.
- 2. Considerando que los efectos no pueden ser reducidos ni eliminados, se compensarán los efectos producidos sobre los rasgos lineales intervenidos mediante:
- Compensación a través de la protección de un sitio de alto valor arqueológico como es la vía del ferrocarril de Pisagua, entre las estaciones San Francisco y Porvenir.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
1	Reposición de cerca y señalética asociada al rasgo lineal RL-21. Forma de Implementación Ejecución reposición cerca y señalética, con buffer 50 mts alrededor de rasgo lineal, mediante reinstalación cerco visible (malla) y postes 1,2 m (altura). Inicialmente se contempló un cerco para cada rasgo lineal, sin embargo, la cercanía en coordenada 401501 E, 7820488 N hace que intercepten, generando un cerco común. La señalética, consistente en placa metálica 50 cm ancho x 90 cm alto, y con texto "Sitio protegido por Ley 17288" más código identificación rasgo lineal, se ubica sobre polines del cercado en puntos altamente visibles para el tránsito de la obra. Se ejecuta conforme a protocolo de cercado y señalización (Apéndice 3 del Anexo 1)	Fecha de inicio: 22/04/2021 Fecha de término: 30/04/2021	Cercas y señaléticas instaladas en el rasgo lineal RL-21.	1) Informe de actividades realizadas para la instalación de cerco y señalética en RL-21, con fotografías fechadas y georeferenciadas de la actividad de instalación, además de planos en formato kml de su ubicación (ver Apéndice 4 del Anexo 1).	\$ 11.408	
2	Acción Instalación de cerca y señalética asociada al rasgo lineal RL-204 Forma de Implementación	Fecha de inicio: 22/04/2021 Fecha de término: 30/04/2021	Cercas y señaléticas instaladas en el rasgo lineal RL-204	1) Informe de las actividades realizadas para la instalación de cerco y señalética en RL-204, con	\$ 0	

	Ejecución instalación cerca y señalética, con buffer 50 mts alrededor de rasgo lineal, mediante reinstalación cerco visible (malla) y postes 1,2 m (altura). Inicialmente se contempló un cerco para cada rasgo lineal, sin embargo, la cercanía en coordenada 401501 E, 7820488 N hace que intercepten, generando un cerco común. La señalética (placas metálicas 50 cm ancho x 90 cm alto, y con texto "Sitio protegido por Ley 17288" más código identificación rasgo lineal) se ubica sobre polines del cercado en dos puntos altamente visibles para el tránsito de la obra. Se ejecuta conforme a protocolo de cercado y señalización (Apéndice 3			fotografías fechadas y georeferenciadas de la actividad de instalación, además de planos en formato kml de su ubicación (ver Apendice 4 del Anexo 1).		
	del Anexo 1).					
	Acción			Reporte Inicial		
	Deshabilitación de camino operacional al norte de pilas 294 y 295					
	Forma de Implementación			1) Informe de las		
3	Deshabilitación camino operacional al norte pilas 294 y 295, para instalación de cerco continuo RL-21 y RL-204. 2) La deshabilitación incluye instalación señalética metálica (50 cm ancho x 90 cm alto, incluyendo el texto "Camino deshabilitado, Sitio Arqueológico RL-21 Protegido por Ley 17288,	Fecha de inicio: 22/04/2021 Fecha de término: 30/04/2021	Camino operacional existente al norte de las pilas 294 y 295 es deshabilitado en un 100%	actividades realizadas de deshabilitación de camino e instalación de señaléticas y cerco continuo en RL-21 y RL-204, con fotografías fechadas y georeferenciadas, además de planos en formato kml de su ubicación (ver Apendice 4 del Anexo 1).	\$ 0	

	de acuerdo a protocolo de cercado y señalización del Apéndice 3 del Anexo 1.					
4	Elaboración de protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos. Forma de Implementación 1) Elaboración protocolo interno "Hallazgos Arqueológicos" abarcando: a) Importancia y necesidad de implementar protocolo arqueológico, b) Conceptos relacionados con arqueología, organismos y autoridades fiscalizadoras, c) Responsabilidades de participantes del proyecto, d) Contenido capacitaciones a personal obra, e) Tipologías charlas arqueológicas a implementar, f) Procedimiento a seguir ante Hallazgos Arqueológicos, g) Protocolo básico cercado y señalización de sitios. 2) Ubicación protocolo interno hallazgos en lugares visibles de la faena (ver Apéndice 9 del Anexo 1).	Fecha de inicio: 01/02/2021 Fecha de término: 01/05/2021	Protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos es elaborado y dispuesto en lugares visibles en la faena.	1) Protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos (Apéndice 5 del Anexo 1). 2) Registro fotográfico georeferenciado de la disposición del protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos en lugares visibles de la faena (ver Apéndice 9 del Anexo 1).	\$ 0	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCION

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	Monitoreo completo y oportuno, con periodicidad mensual, de los rasgos lineales ubicados en el área de influencia del proyecto, según año de explotación (ver tabla 3.1 del Anexo 1).			1) Protocolo de cercado y señalización sitios arqueológicos (Apéndice 3 del Anexo 1). 2) Informe monitoreo de revisión inicial rasgos lineales y estado cercos y señalética.		N/A
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y
5	La actividad monitoreo supone una inspección inicial de rasgos lineales ubicados en área de influencia, según año explotación, y luego la realización de un monitoreo mensual (reportabilidad trimestral) donde inspeccionará el estado del rasgo lineal, su cerco y señalética.	Fecha de inicio: 03/02/2021 Fecha de término: Término del PdC	Monitoreo de los rasgos lineales ubicados en el área de influencia del proyecto, por año de explotación, es realizado con frecuencia mensual	1) Reportes trimestrales de monitoreo mensual de las actividades realizadas, y si corresponde, de mantención de cercos y señaléticas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de actividades. 2) Comprobantes de ingreso a SMA de informes de monitoreo arqueológico.	\$ 30.600	gestiones asociadas al impedimento
	Asimismo, en los casos que proceda, se realizará la reinstalación o reparación de cercos y señaléticas según requerimientos RCA y protocolo cercado y señalización (Apéndice 3 del Anexo 1).			Reporte final 1) Informe consolidado final del monitoreo realizado en los rasgos lineales con medidas de protección, que acredite las actividades de revisión y reemplazo de cercos y señaléticas.		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		IMPEDIMENTOS EVENTUALES
----	-------------	-----------------------	--------------------------------	------------------------	--	----------------------------

	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
6	Monitoreo completo y oportuno, con periodicidad cada dos meses, del rasgo lineal RL- 21	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: Término del PdC	a) Monitoreo bimestral del rasgo lineal RL-21 y actividades de mantención son ejecutadas. b) Reportes trimestrales de monitoreo son ingresados a la SMA y CMN.	1) Registro de monitoreo, con una descripción del estado del rasgo lineal RL-21, de su cerca y señaléticas. En caso de que corresponda se presentará informe que dé cuenta de las actividades de mantención o reemplazo de cerco y señalética, con las correspondientes fotografías fechadas y georreferenciadas que acrediten la ejecución de esta actividad. La ejecución del monitoreo y la elaboración de su respectivo documento, estará a cargo del Arqueólogo Iván Cáceres Roque, de la Consultora SGA ambiental. Se seguirán las especificaciones de la Res. Ex. SMA 223/2015 o la guía de PDC. 2) Comprobantes de ingreso a SMA de informes de monitoreo arqueológico de entrega trimestral.	\$0	N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa, implicancias y
	Visitas bimestrales de arqueólogo para monitorear estado del rasgo lineal, su cerco y señaléticas. Asimismo, y en los casos que sea procedente, se realizará la reinstalación o reparación de cercos y señaléticas de acuerdo a los requerimientos de la RCA y protocolo de cercado y señalización (Apéndice 3 del Anexo 1)			1) Informe consolidado final del monitoreo mensual realizado al rasgo lineal RL-21, y a su cerco y señalética, que acredite las actividades realizadas durante la vigencia del PdC.		gestiones asociadas al impedimento

	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
7	Monitoreo completo y oportuno, con periodicidad cada dos meses, del rasgo lineal RL- 204	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha Término:	a) Monitoreo bimestral del rasgo lineal RL-204 y actividades de mantención son ejecutadas. b) Reportes trimestrales de	1) Registro actividad de monitoreo, con descripción del estado del rasgo lineal RL-204, su cercado y señalética. Si corresponde se presentará informe de las actividades de mantención o reemplazo de cerco y señalética, con fotografías fechadas y georreferenciadas que acrediten la ejecución. 2) Comprobantes de ingreso a SMA de informes de monitoreo arqueológico de entrega trimestral.	\$0	N/A
	Forma de Implementación	Término del PdC	monitoreo son ingresados a la SMA y CMN.	Reporte final		Acción alternativa, implicancias y
	Visitas bimestrales de un arqueólogo titulado para monitorear estado del					gestiones asociadas al impedimento
	rasgo lineal, su cerco y señaléticas. Asimismo, y en los casos que sea procedente, se realizará la reinstalación o reparación de cercos y señaléticas de acuerdo a los requerimientos de la RCA y protocolo de cercado y señalización (Apéndice 3 del Anexo 1)			1) Informe consolidado final del monitoreo mensual realizado al rasgo lineal RL-204, y a su cerco y señalética, que acredite las actividades realizadas durante la vigencia del PdC.		N/A
8	Acción			Reportes de avance	\$ 0	Impedimentos

	Capacitación en torno al protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos a todos los trabajadores tanto existentes como nuevos que se incorporen a la faena. Forma de implementación		a) Protocolo arqueológico es	1) Acápite de informe monitoreo arqueológico de reporte trimestral, de capacitación realizadas, con lista asistencia a charla y firmas participantes, y descripción actividades desarrolladas para implementación protocolo, con fotografías fechadas y georreferenciadas. Reporte final		N/A Acción alternativa,
	1) Difusión de Protocolo ante hallazgos arqueológicos a todos los trabajadores de la operación, mediante entrega física y digital a cada trabajador vinculado al proyecto. 2) Capacitaciones trimestrales a todo personal para su implementación de acuerdo a los contenidos indicados en el Protocolo Arqueológico entregado en el Apéndice 5 del Anexo 1 de este PdC.	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: Término del PdC	entregado al 100% de los trabajadores del proyecto. 2) Capacitación sobre el protocolo interno de hallazgos arqueológicos es desarrollado con frecuencia trimestral.	1) Informe consolidado final da cuenta de todas las actividades de capacitación ejecutadas en el marco del PdC.		implicancias y gestiones asociadas al impedimento
9	Acción			Reporte de avance	\$ 121.098	Impedimentos

Puesta en valor del tramo de Ferrocarril de Pisagua entre las estaciones San Francisco y Porvenir	Fecha de inicio: 01/09/2021	a) Registro exhaustivo del tramo del Ferrocarril de Pisagua, entre las estaciones San Francisco y Porvenir, es ejecutado.	 1) Ficha registro tramo de Ferrocarril Pisagua entre estaciones San Francisco y Porvenir (Apéndice 13 del Anexo 1). 2) Informe levantamiento crítico Ferrocarril Pisagua, entre estaciones San Francisco y Porvenir, y comprobante de ingreso a SMA. 3) Informe arqueológico implementación cierres y señaléticas Ferrocarril Pisagua, entre estaciones San Francisco y Porvenir, y comprobante ingreso a 	
Forma de Implementación	Fecha de término: 31/10/2022	b) Protección e instalación de señaléticas en el tramo del Ferrocarril de Pisagua entre las	SMA. Reporte final	Acción alternativ
Ejecutar las acciones de conservación preventiva propuestas en el punto 5.4 del Anexo 1, consistentes en bloquear los accesos vehiculares a los terraplenes y desviar las vías informales de vehículos que los atraviesan y evitar las vibraciones por tronaduras en un buffer que debe ser establecido por un especialista en explosivos según la medición previa		estaciones San Francisco y Porvenir es ejecutada.	1) Enlace a plataforma que permita la visualización del recorrido virtual	implicancias y gestiones asociac al impedimento

de vibraciones en estructuras.				
1) Registro a través de la				
ficha de vías de circulación				
incluida en el Apéndice 13				
del Anexo 1.				
2) Realizar un				
levantamiento				
ortofotográfico del circuito				
establecido en el plano				
general del sitio, para				
conseguir un documento				
de registro que permita				
generar una herramienta				
para comparar el avance				
de las alteraciones en el				
tiempo. Se trata de una				
medida sencilla de gran				
utilidad para la				
conservación, que puede				
marcar un precedente en				
la manera de medir la				
velocidad de deterioro de				
una ex oficina salitrera.				
3) Generar una				
reconstrucción virtual del				
recorrido del sistema				
ferroviario principalmente				
en la sección que hace				
ingreso a la ex oficina				
porvenir, en base a la				
ortofotografía del sitio,				
generando en el recorrido,				
puntos de observación y				
de interpretación				
(propuestos en el plano				
general de puesta en				
valor) del sitio, poniendo				
énfasis en sus atributos				
principales (elementos de				
alto valor cultural). Lo				
anterior debido a la				
imposibilidad de abrir el				
sitio al público			<u> </u>	1

considerando el frágil	!		Ī
estado de las estructuras y			l
muros de contención, que			
pondría en riesgo la			
integridad de los			
visitantes.			
4) Implementación de			
señalética y cierres con			
candado, a modo de			
conservación preventiva,			
para limitar el ingreso			
informal de vehículos y			
maquinaria pesada a las			
vías férreas y terraplenes y			
minimizar las vibraciones			l
en torno a estructuras y			
muros de contención (ver			
ubicación de señalética en			
Apéndice 13 de Anexo 1).			
 Clausurar aquellos 			
puntos dónde se puede			
hacer ingreso a los			
terraplenes con vehículos.			
Específicamente, estos			
puntos son los siguientes:			
- Punto 334			
coordenadas: 402336-			
7821198			
- Punto 362			
coordenadas: 402384-			
7820954			
- Punto 344			
coordenadas: 402867-			
7820065			
Desviar los caminos			
vehiculares informales que			
atraviesan las vías férreas.			
- Punto 335			
coordenadas: 402387-			
7821046			
C) Monitoroor al astada de			
5) Monitorear el estado de			
señalética de prohibición de tronaduras dentro del			
buffer establecido en el			
burier establecido en el		I	

	Reglamento de Tronadura Faena Negreiros de julio 2021. 6) Conservación in situ de estructuras asociadas al ferrocarril (ver Apéndice 20 del Anexo 1) • Limpieza mecánica superficial de la estructura • Despeje de elementos ajenos en la estructura y alrededores inmediatos • Consolidación de elementos desprendidos, pero que conservan su posición en la estructura. La consolidación se lleva a cabo en base a la argamasa utilizada originalmente en la estructura.					
	Acción		1) Monitoreo mensual, con	Reporte de avance		Impedimentos
10	Monitoreo mensual del estado del Ferrocarril de Pisagua entre las estaciones San Francisco y Porvenir	Fecha de inicio: 01/04/2022 Fecha de término: Término del PDC	reporte trimestral, del estado del rasgo lineal, cerco y señaléticas en el tramo del Ferrocarril de Pisagua, entre las estaciones San Francisco y Porvenir. 2) Resportes trimestrales de monitoreo ingresados a la SMA y CMN.	1) Registro actividad monitoreo, con descripción del tramo Ferrocarril Pisagua entre estaciones San Francisco y Porvenir, de su cerco y señaléticas. Si corresponde, se presentará informe de actividades de mantención o reemplazo de cerco y señalética, con fotografías	\$0	

		fechadas y georreferenciadas, que acrediten su ejecución. 2) Comprobantes de ingreso a SMA de los informes de monitoreo arqueológico de entrega trimestral.
ma de Implementación	Acción alterr implicancias	Reporte final
tas mensuales izadas por arqueólogo lado para monitorear stado del tramo del cocarril Pisagua, sus res y señaléticas. nismo, y en los casos sea procedente, se izará la reinstalación o aración de cierres y aléticas.	gestiones aso al impedimer	1) Informe consolidado final de monitoreo (mensual) del Ferrocarril Pisagua, su cercado y señalética, entre las estaciones San Francisco y Porvenir, que acredite las actividades realizadas durante la vigencia del PdC.

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
	Acción				Reportes de avance		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Forma de implementación				Reporte final		
	N/A				N/A		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Reporte de monitoreo patrimonial no da cumplimiento a lo establecido en evaluación ambiental: No se remiten los informes trimestrales de monitoreo de mitigación sobre el patrimonio histórico-cultural del periodo octubre – diciembre 2015, y julio – septiembre 2016. No se remite informe trimestral de Monumentos Históricos del periodo octubre a diciembre de 2017. Reportes de monitoreo de estado de sitios y cercos, correspondientes a los periodos de julio a diciembre de 2018, enero a junio de 2019, y julio a diciembre de 2019, no se realiza con la frecuencia comprometida. Reportes de monitoreo de estado de sitios y cercos no abarcan todas las ex oficinas salitreras presentes en el área del proyecto, según año de explotación. Reportes de monitoreo de estado de sitios y cercos no se refiere al efecto de tronaduras sobre sitios y cercos, distintos a las Oficinas Salitreras. Informes dan cuenta del establecimiento de un buffer de menor dimensión, tanto para Oficinas Salitreras como para Área de Explotación Calichera y Rasgo Lineal. No se reportan actividades de cercado y registro, según corresponda, para 21 Áreas de Explotación Calichera y 132 Rasgos Lineales.
NORMATIVA PERTINENTE	 Considerando 3.2.4 RCA N° 90/2014. Respuesta 3.4.2 Adenda N°2 DIA "Proyecto Aumento de Producción de Yodo Negreiros, SCM COSAYACH", calificado mediante RCA N° 90/2014.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	La falta de reportabilidad de los informes en la frecuencia comprometida, así como su contenido insuficiente, en conjunto con los demás cargos definidos en el expediente sancionatorio, permiten determinar que la falta de reportabilidad no permitió dar cuenta en forma y plazo de los riesgos de afectación del proyecto, la instalación de todos los cercos comprometidos, y evitar así el desarrollo de actividades del proyecto en áreas que debían ser protegidas. En relación al riesgo de deterioro de los sitios arqueológicos por la falta de reporte oportuno, los levantamientos de terreno que se han realizado en el marco de este Programa de Cumplimiento en las ex oficinas salitreras del entorno del proyecto (Porvenir, Santa Catalina, San Francisco, Enriqueta, Santa Rita, Victoria, Unión, Los Pozos y San Antonio de México), y su comparación con antecedentes de Línea de Base y otros estudios históricos previos a la ejecución del proyecto, han permitido determinar que: - Actualmente, no se visualizan efectos sobre los sitios arqueológicos producto del material particulado procedente de las tronaduras del proyecto. - Se generó la alteración y pérdida de antiguas huellas de tránsito asociado a la explotación del caliche en el área del proyecto (p.e. Huella de Carreta RL-21), dado que no se generaron las alertas oportunas de falta de instalación de cercos comprometidos. - No se generaron las alertas oportunas de los cercos instalados con buffers menores a los comprometidos, para su posterior reinstalación en la distancia comprometida.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	 Volver al cumplimiento de las medidas comprometidas en la RCA 90/2014 mediante la remisión de los informes faltantes de monitoreo de mitigación sobre el patrimonio histórico-cultural e informes de monumentos históricos. Asegurar el cumplimiento de las medidas comprometidas en la RCA 90/2014 mediante el monitoreo arqueológico mensual, de reportabilidad trimestral, del estado de sitios, cercos y delimitación de buffer que abarque las ex oficinas salitreras, Áreas de Explotación Calichera y Rasgos Lineales ubicados en el área de influencia del proyecto según año de explotación. Contener, reducir y evitar hechos, actos y omisiones que conduzcan al daño del patrimonio cultural mediante la actualización e implementación del Sistema Interno de Control de Tronaduras (protocolo)

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Regularizar la entrega de los informes de monitoreo arqueológico pendientes, comprometidos en el numeral 3.2.4 de la RCA 90/2014 Asegurar el reporte trimestral del monitoreo arqueológico a través del "Informe de monitoreo de mitigación sobre patrimonio histórico-cultural", unificando su contenido.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
	Acción Remitir informes trimestrales de monitoreo mitigación sobre patrimonio histórico-cultural e informe trimestral de monumentos históricos de periodos faltantes. Forma de Implementación			Reporte Inicial		
11	Presentar a SMA informes faltantes: 1) Informes trimestrales monitoreo mitigación patrimonio histórico-cultural, periodo oct-dic 2015 y jul-sep 2016. 2) Informe trimestral Monumentos Históricos, periodo oct-dic 2017. 3) Reportes monitoreo estado sitios y cercos de los periodos jul-dic 2018, ene-jun 2019, y jul-dic 2019 (ver Apéndice 6 del Anexo 1).	Fecha de inicio: 19/02/2021 Fecha de término: 30/04/2021	Informes trimestrales de monitoreo de mitigación sobre patrimonio histórico-cultural, de monumentos históricos, y de estado de sitios y cercos son entregados a la SMA.	1) Copia de los informes remitidos 2) Certificado de carga de informes en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA. 3) Copia de recepción por parte del CMN	\$0	

	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	Actualizar el Sistema Interno de Control de Tronaduras (protocolo)	Fecha de inicio:				N/A
12	Forma de Implementación	01/06/2021	Sistema Interno de Control de Tronaduras (protocolo) elaborado	1) Copia del protocolo	Śn	Acción alternativa,
	El personal de Área Mina revisará y actualizará el actual Protocolo de Sistema Interno de Control de Tronaduras (ver Apéndice 10).	Fecha de término: 15 /07/2021	/actualizado)	Control de Tronaduras		implicancias y gestiones asociadas al impedimento N/A

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	Monitoreo completo y oportuno, con periodicidad mensual, del estado de Rasgos Lineales, AEC y Oficinas Salitreras y de sus cercos y señaléticas, según año de explotación (ver tabla		C k u g	Plano con ubicación de las Oficinas, RL y AEC, con buffer delimitado y, ubicación georreferenciada de pilas y caminos (Lámina 3 y 4 del Anexo 1)	N/A	N/A
	3.1 y 3.2 del Anexo 1)	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: Término del PdC.		Reportes de avance		
13	Forma de Implementación		cercos se realiza de forma mensual y se reporta con frecuencia	1) Remisión informes trimestrales de monitoreo de sitios y cercos, con fotografías fechadas y georeferenciadas, y registros actividad. 2) Comprobante ingreso a SMA de informes trimestrales de monitoreo arqueológico.		
	1) Inspección inicial AEC y Oficinas Salitreras en área influencia, según año explotación.		trimestral a SMA			Acción alternativa, implicancias y
	2) Realización monitoreo mensual (reportabilidad trimestral). Se instalarán cercos según requerimientos					gestiones asociadas al impedimento
	RCA y protocolo cercado -			Reporte final		N/A

señalización (Apéndice 3 del	Infor	ne consolidado que
Anexo 1), en aquellos Rasgos	dé cu	enta de las
Lineales, AEC y Oficinas	activio	dades de monitoreo
Salitreras asociadas a los	realiza	adas, y analice el
polígonos de explotación	estad	o de sitios y cercas,
correspondientes al año 8	oficin	as salitreras, 31
(ver tabla 3.1 y 3.2 del Anexo	áreas	de explotación y
1).	calich	era, y 132 Rasgos
	lineal	es, durante toda la
	vigen	cia del PdC.

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
14	Implementar el Sistema Interno de Control de Tronaduras actualizado	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: Término del PdC	Sistema Interno de Control de Tronaduras es implementado.	1) Registros de capacitación e implementación de medidas contenidas en el Sistema Interno de Control de Tronaduras (lista asistencia y fotografias fechadas). Reporte final 1) Informe consolidado final de implementación efectiva del Sistema Interno de Control de Tronaduras. Incluye registros implementación.	N/A	
	Forma de Implementación		Tronductus es implementado.			Acción alternativa,
	Inducción al personal y supervisión periódica del cumplimiento el Sistema Interno por parte de los trabajadores del proyecto, con frecuencia trimestral					implicancias y gestiones asociadas al impedimento

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	
	Acción				Reportes de avance		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Forma de implementación				Reporte final		

N/A N/A

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS					
IDENTIFICADOR DEL HECHO	3				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Realización de actividades identificadas como explotación minera de yodo al interior del buffer de protección de ex oficina salitrera Porvenir.				
NORMATIVA PERTINENTE	- Considerando 5 RCA N° 90/2014. - Considerando 3.2.4 RCA N° 90/2014.				
	La gran mayoría de las alteraciones identificadas en las estructuras, tiene su origen en el saqueo sistemático de materiales sufrido a lo largo del tiempo, ocurrido en su mayoría en la etapa previa a la ocupación de los terrenos por la empresa Cosayach. Las alteraciones cuyas causas se pueden atribuir al funcionamiento de las nuevas faenas corresponden a las siguientes:				
	• Dentro del área correspondiente a la denominada etapa 1, en el entorno de los sitios históricos y arqueológicos relacionados a la Batalla de Dolores y a estructuras tempranas de la explotación salitrera que se encuentran muy desmanteladas y destruidas, es posible identificar remanentes de movimientos de tierra y huellas de vehículos pesados en los alrededores inmediatos de las tumbas y estructuras. Esto ha contribuido al deterioro de los ornamentos conmemorativos, además de alterar el terreno y descontextualizar objetos que se encuentran en superficie.				
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O	• En el área correspondiente a la etapa 2, en el entorno de estructuras habitacionales y comerciales con soportes en adobe y madera que se encuentran también muy deterioradas, se observan huellas de vehiculos pesados, movimientos de tierra superficiales y despejes actuales que alteran la impronta de antiguas huellas históricas de tránsito.				
FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	• Asimismo, en el área correspondiente a la etapa 2, se identifican derrumbes parciales de las hiladas externas de mampostería, cuyas características no responden sólo a movimientos telúricos o al saqueo de otros elementos estructurales, sino posiblemente también al tránsito continuo de maquinaria pesada, o bien, tronaduras.				
	• En el área de la etapa 3 que incluye la infraestructura ferroviaria tanto del ferrocarril propiamente tal, como de los carritos calicheros de uso interno, y que presentan el saqueo total de rieles y durmientes, también se presentan huellas vehiculares y caminos de acceso a diferentes sectores de la faena.				
	• Se han detectado la instalación de diferentes pilas de lixiviación (p.e. Nº 288, 289, 294 y 295) y la piscina Nº 8 con los caminos necesarios para su construcción y operación dentro del buffer de protección para tronaduras de las Salitreras Porvenir y San Francisco, cubriendo antiguas huellas de tránsito que dan cuenta de la cadena productiva de explotación y tráfico del salitre.				
	• Maniobras necesarias para la construcción de pilas y piscinas al límite del polígono de protección de la Salitrera Porvenir y San Francisco han sobrepasado la zona protegida, cubriendo antiguas huellas de tránsito, alterando la lectura de la cadena productiva de explotación y tráfico del salitre. Esto ocurre principalmente entre la ex oficina				

salitrera Porvenir, la ex oficina Santa Catalina, la ex oficina Camiña, San Francisco, Unión y Santa Rita.

Aun cuando la intervención de los rasgos lineales mencionados en el cargo 1 se considera de carácter permanente e irreversible y, a pesar de que el proceso de deterioro de las estructuras arquitectónicas industriales se ha visto acelerado por la intervención de las obras del proyecto (cargo 3), la afectación representa una pérdida menor del relato histórico. La lectura de este recurso es todavía posible, sin embargo, se hace imperativo tomar medidas para evitar su destrucción, principalmente mediante acciones de conservación que protejan y pongan en valor estos sitios, consolidándolos como exponentes de la Arqueología histórica e Industrial de la región de Tarapacá.

El análisis de efectos de este hecho infraccional se presenta en el ANEXO 1 de este PDC, junto con los Apendices 2 y 7 de los levantamientos de terreno realizados.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O
CONTIENEN Y REDUCEN LOS
EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN
CASO EN QUE NO PUEDAN SER
ELIMINADOS

Contener y reducir los efectos negativos producidos por la realización de actividades de explotación minera al interior del buffer de protección para tronaduras de ex oficina salitrera Porvenir mediante:

- La paralización de las Pilas № 288, 289, 294 y 295, y de la Piscina № 8.
- La proyección de un área de exclusión dentro del buffer ya establecido para la ex oficina salitrera San Francisco de modo de proteger La Tumba de los Juramentados de Atacama y generar acciones para su puesta en valor.
- La elaboración de un plan de manejo y puesta en valor de la ex Oficina Porvenir y de las tumbas Juramentados de Atacama y estructuras adyacentes.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Asegurar el cumplimiento de lo establecido en los Considerando 3.2.4 y 5 de la RCA Nº 90/2014, en relación al buffer de protección de las oficinas salitreras.

Implementar plan para la conservación de la ex Oficina Porvenir y puesta en valor de las tumbas Juramentados de Atacama y estructuras adyacentes

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N'	DESC	SCRIPCION	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	Impedimentos
	Acci		Fecha de inicio:	Cese del funcionamiento y	Reporte Inicial		
15	Pilas	ralización y deshabilitación de ns № 288, 289, 294 y 295, y la	17/02/21 Fecha de término: 15/07/21	deshabilitación de las Pilas Nº 288, 289, 294 y 295, y la Piscina	1) Copia carta enviada y recepcionada (firmada y timbrada) con la instrucción de esta	\$0	N/A

Forma de Implementación	acción. (Apéndice 12 Anexo 1 PDC 2a versión),
	2) Informe de desconexión tuberías y sistemas impulsión hacia y desde Piscina Nº8, con fotografías fechadas y georreferenciadas (ver Anexo 1 Apéndice 16 y
1) Instrucción escrita a Jefe Operaciones Lixiviación de	Apéndice 17 PDC 3a versión). 3) Informe del cese
suspensión de operación desde Área Medio Ambiente.	riego de pilas y su desconexión de operación, con
2) Deshabilitación piscina N°8 mediante actividades de acción N°25.	fotografías fechadas y georeferenciadas de instalación señalética (ver Anexo 1 Apéndice
3) Deshabilitación pilas N°288, 289, 294 y 295 mediante cierre Ilaves paso e instalación	16 y Apéndice 17 PDC 3a versión).
señalética en cada pila indicando prohibición de paso y estatus cierre de lixiviación.	Reportes de avance 1) Remisión informes trimestrales de monitoreo de sitios y cercos, con fotografías fechadas y georeferenciadas, y registros actividad. Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al
	2) Comprobante ingreso a SMA de informes trimestrales de monitoreo arqueológico.
	Reporte final N/A

Informe consolidado
que dé cuenta de las
actividades de
monitoreo realizadas, y
analice el estado de
sitios y cercas, oficinas
salitreras, 31 áreas de
explotación y calichera,
y 132 Rasgos lineales,
durante toda la vigencia
del PdC.

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	Definir e implementar un área de exclusión en torno a la Tumba de los Juramentados de Atacama			1) Informe que da cuenta de la definición del área de exclusión en torno a la Tumba de los Juramentados de Atacama (Apéndice 7 del Anexo 1)		N/A
	Forma de Implementación	Fecha inicio: 9/02/2021	Área de exclusión en torno a la	Reportes de avance		Acción alternativa,
16	Esta actividad contempla tanto la instalación de señalética, como la instalación de cierres perimetrales tanto para la Tumba de los Juramentados de Atacama, como la de los soldados caídos, y también para la delimitación de	Fecha término: 31/01/2022	implementada	1) Informe que dé cuenta de las gestiones realizadas, acompañando fotografías fechadas y georreferenciadas de la señalética y cercos instalados.	1.447	alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	los pozos existentes en el sitio.			Reporte final		
				N/A		
	Acción	Elaboración Plan:		Reporte Inicial		Impedimentos
17	Elaboración e implementación de plan para la puesta en valor de las Tumbas de los Juramentados de Atacama.	Fecha de inicio: 15/01/2021 Fecha término: 31/10/2021 Implementación Plan:	Plan para la puesta en valor de las tumbas de los Juramentados de Atacama y estructuras adyacentes es implementado	1) Propuesta de Plan de manejo y puesta en valor de las Tumbas de los Juramentados de Atacama y Oficina Porvenir (Apéndice 7 del Anexo 1)	57.318	N/A

Forma de Implementación	Fecha de inicio: 01/03/2022	Reportes de avance	
Como se detalla en numeral 7.3	Fecha término:		
apéndice 7, se busca establecer	31/06/2022		
formalmente un sitio			
conmemorativo con valor de uso			
a partir de la recepción de			
visitantes. Para esto, se proyecta			Acción
un plan de puesta en valor			alternativa,
desarrollado desde enero de		1) Entrega de guion	implicancias y
2021 a diciembre de 2021.		museológico	gestiones
A su vez, las actividades para su			asociadas al
ejecución, se proyectan en 5		2) Informe de	impedimento
meses desde la aprobación de		instalación cierres y	
este PDC. La duración de cada		señaléticas,	
actividad se señala a		construcción monolito	
continuación y		conmemorativo,	
complementariamente se		habilitación de caminos	
especifica en la tabla 1 del		y trazado de sendero	
Apéndice 20 del Anexo 1.		interpretativo, con	
1) Guión museológico:		fotografías fechadas y	
 Recopilación de archivos 		georeferenciadas,	
bibliográficos, fotográficos y		además planos en	
entrevistas a informantes: mes 1		formato kml de	
y 2.		ubicación.	
 Planimetría con plantas, 			N/A
elevaciones y cortes de las			1.4/.
construcciones: mes 1 y 2			
• Trazado de recorridos: mes 1 y			
2			
 Levantamiento topográfico u 			
ortofoto del sitio para trazar el			
recorrido por el sitio sin alterar			
huellas históricas: mes 1 y 2		Reporte final	N/A

• Textos de introducción, cédulas de las construcciones y su recorrido peatonal: mes 2 y 3 • Instalación de señalética informativa para cada construcción: mes 4 2) Conservación preventiva de la Fosa de los Juramentados: • Limpieza, ordenamiento y reforzamiento de los elementos existentes en las tumbas: mes 3 y 4 • Instalación de señalética preventiva para cada anuncio de peligro: mes 4 y 5 • Instalación de un cierre perimetral alrededor de los pozos presentes en el sitio: mes 4 y 5 3) Despeje de caminos: • Retiro de escombros, basura y objetos peligrosos de todo el sitio: mes 3 • Habilitación de camino vehicular y sendero peatonal: mes 4 y 5 • Despeje y delimitación de zona de estacionamientos y de introducción al sitio: mes 3 4) Instalación de monolito conmemorativo:	1) Informe consolidado final que de cuenta de los resultados que tuvo la implementación del plan para la puesta en valor de las Tumbas de los Juramentados de Atacama y estructuras adyacentes
---	--

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1	i	i i
 Diseño de planos y detalles 					
constructivos para ejecución de					
obras: mes 2 y 3					
Construcción panel descriptivo					
de hormigón, con dos asientos					
también de hormigón, bajo un					
punto de sombra: mes 4 y 5					
Construcción de monolito					
conmemorativo a los					
Juramentados de Atacama: mes 5					
5) Habilitación de camino y área					
de acceso: Se propone el					
establecimiento formal de una					
vía de acceso vehicular, en una					
extensión de 750 metros lineales,					
que evite el tránsito de vehículos					
sobre las huellas históricas y que					
sirva además para generar una					
infraestructura mínima de					
recepción de visitantes.					
Despeje y delimitación de zona					
de estacionamientos y de					
introducción al sitio: mes 3					
6) Trazado de sendero					
interpretativo, a través de un					
único sendero peatonal, de ida y					
regreso, de 720 metros lineales					
de extensión, con un remate en					
un pequeño cerro que servirá de					
mirador.					
Trazado de recorridos a partir					
del levantamiento topográfico u					
ortofoto del sitio para trazar el					
recorrido por el sitio sin alterar					
huellas históricas: mes 1 y 2					
2.2.3 ACCIONES PRINCIPA	ALEC DOD EJE	CLITAD			
-/ -3 ACCUINES PRINCIPA	AT	THE ALK			

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	 MEDIOS DE VERIFICACIÓN		IMPEDIMENTOS EVENTUALES
18	Acción		Reporte de avance	\$11.388	Impedimentos

Implementación de propuesta de conservación de la ex oficina Porvenir Forma de Implementación	Fecha de inicio: 01/03/2022 Fecha término: 31/06/2022	Propuesta de conservación de la ex oficina Porvenir	puesta en valor de ex Oficina Porvenir (Apéndice 7 del Anexo 1) 2) Informe levantamiento crítico de ex Oficina Porvenir y comprobante de ingreso a la SMA 3) Informe actividades de instalación de cierre y señalética en Of. Porvenir, con fotografías fechadas y georeferenciadas, además de planos en formato kml de su ubicación. 4) Enlace a plataforma que permita la visualización del recorrido virtual 5) Entrega de maqueta del libro a CMN, previo a su publicación digital Reporte Final	
--	--	--	---	--

Debido al mal estado de conservación de las estructuras y el nivel de intervención que las faenas mineras han provocado al sitio, no se recomienda la apertura de la ex of. Porvenir al público. Sin embargo, tal y como se menciona en el Apéndice 7 del Anexo 1, se proponen medidas de conservación preventiva y puesta en valor que se desarrollarían dentro del primer y segundo mes de ejecución del plan de puesta en valor. 1) Levantamiento crítico: Planimetría con plantas, elevaciones y cortes de las construcciones mes 1 semana 1 2) Identificación uso espacios de estructura ex oficina: Visitas a			1) Informe consolidado final de resultados implementación del Plan de manejo y puesta en valor de la ex Oficina Porvenir. 2) Detalle del número de visitas y descargas que presente el libro digital.		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
--	--	--	--	--	--

	terreno con expertos en sistemas de producción salitrera para identificar funcionalidad original de ruinas industriales. Mes 1, semana 1. 3) Ejecutar medidas técnicas de conservación preventiva para parte de la ex Oficina Porvenir a fin de evitar el aumento de su destrucción por fenómenos naturales y compensar las afectaciones que ha producido el proyecto (Apéndice 20 del Anexo 1), dentro de estas: • Despeje Estructura 1 Pulpería: mes 2, semana 2. • Apuntalamiento Estructura 1 Pulpería: mes 2, semana 2 y 3. • Despeje Estructura habitacional 2: mes 2, semana 3. • Apuntalamiento Estructura Habitacional 2, mes 2 semana 3 y 4. • Entrega informe: mes 3, semana 5. 4) Cerramiento perimetral en lugares de tránsito: Diseño e instalación de un cierre perimetral intermitente alrededor del buffer de protección para evitar tránsito vehicular: 5) Conservación digital: Respaldo digital de la oficina salitrera porvenir y sus diversos elementos. 6) Ortofotografía y modelado 3d de las estructuras, caminos, vías etc. 7) Creación y publicación de libro					
	digital Acción	Fecha inicio:	Difusión de la puesta en valor	Reportes de avance		Impedimentos
19	Difusión de la puesta en valor de	01/12/2021	de las tumbas de los Juramentados de Atacama y	1) Publicación del enlace en plataforma que	\$ 5.000	
	las Tumbas de los Juramentados de Atacama y Oficina Porvenir	Fecha término: Vigencia del PdC	Oficina Porvenir es implementada	permita la visualización de los recorridos		

	virtuales y acceso a libro digital
Forma de implementación	Reporte final Acción alternativa,
1) Difusión entre la comunidad	implicancias
de los recorridos virtuales de la	gestiones
Ex Oficina Porvenir y su sistema	asociadas a
ferroviario y libro físico. Para esto	impedimen
se considera la visita a escuelas	1) Informe que da
municipales de la Provincia del	cuenta de las
Tamarugal que no cuentan con	actividades realizadas
internet como recurso educativo:	para la difusión de la
- Escuela Básica Anexo Sibaya en	puesta en valor de las
la comuna de Huara	Tumbas de los
- Escuela Básica La Huaica en	Juramentados de
Pozo Almonte	Atacama y Oficina
- Escuela Básica Pisiga en	Porvenir, con fotografías
Colchane	fechadas y
- Escuela Básica Moquella en	georeferenciadas.
Camiña	
2) Charla de difusión en el Museo	
Regional de Iquique	

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	Acción				Reportes de avance	
NI/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NI/A
N/A	Forma de implementación	N/A	N/A	IN/A	Reporte final	N/A
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

4

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

Incumplimiento de las medidas establecidas para el control de emisiones: - Inexistencia de registro de aplicación de supresor de polvo en los siguientes meses: abril (4 días), mayo (1 día), julio (1 día), septiembre (1 día), noviembre (3 días), y diciembre (3 días) del año 2018. Enero (7 días), febrero (1 día), marzo (1 día), julio (1 día), noviembre (3 días) y diciembre (9 días) del año 2019. - Existencia de letreros con indicación de velocidad máxima superior a la establecida en la evaluación ambiental.

NORMATIVA PERTINENTE

- Considerando 3.3 RCA N° 90/2014. Principales emisiones, descargas y residuos del proyecto. Emisiones a la atmósfera.
- Considerando 3.2.1 letra c) RCA N° 90/2014

DESCRIPCIÓN DE LOS
EFECTOS NEGATIVOS
PRODUCIDOS POR LA
INFRACCIÓN O
FUNDAMENTACIÓN DE LA
INEXISTENCIA DE EFECTOS
NEGATIVOS

La no aplicación de supresor de polvo en la red de caminos durante los días señalados implica un potencial incremento de emisiones de material particulado al aire, pudiendo afectar a sectores cercanos de la faena.

El análisis de posibles efectos en la salud de la población cercana, mediante análisis técnicos y /o a través de información pública disponible, se presenta en el Anexo 2 que acompaña este PdC. Los resultados analizados del monitoreo de las concentraciones de material particulado respirable MP10 en la estación de calidad del aire de Huara (la más cercana a la faena), durante los días sin aplicación de supresor de polvo, no evidencian un aumento significativo en las concentraciones diarias del mencionado contaminante. Más aún, estos registros muestran que los niveles se mantuvieron muy por debajo del valor referencial de la norma diaria de MP10 (D.S N°59/98) durante todo el periodo analizado.

Lo anterior permite descartar efectos significativos en la salud de la población cercana por la no aplicación del supresor de polvo y el aumento potencial de emisiones de material particulado asociado, durante el periodo de hechos constatados por la SMA. Por estas mismas razones, se puede deducir que el incumplimiento de señalética con una velocidad máxima superior a la comprometida (45 km/h versus 40 km/h) tampoco tuvo efectos relevantes en términos de alteración en los niveles de calidad del aire en la estación monitora de Huara, en particular sobre las concentraciones de MP10.

FORMA EN QUE SE
ELIMINAN O CONTIENEN Y
REDUCEN LOS EFECTOS Y
FUNDAMENTACIÓN EN CASO
EN QUE NO PUEDAN SER
ELIMINADOS

N/A

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cumplir con las condiciones establecidas en la RCA N° 90/2014, relativo a aplicar las medidas establecidas para el control de emisiones producidas por el funcionamiento del proyecto, específicamente en relación a la aplicación de supresor de polvo en caminos y señalética concordante con la velocidad máxima establecida en la evaluación ambiental.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
Acción		Señaléticas antiguas reemplazadas por nuevas señaléticas que indican como velocidad máxima 40 km/h.	Reporte Inicial	\$ 444
Reemplazo de dos señaléticas antiguas por igual número de nuevas que señalen como velocidad máxima 40 km/h.	Fecha de inicio: 01/12/20 Fecha de término:		1) Reporte con indicación de fecha, hora y material audiovisual (fotos georreferenciadas) que dé cuenta de la existencia de las señaléticas viales, que indiquen como velocidad máxima 40 km/hr. (ver Apendice C Anexo 2).	
Forma de Implementación	15/02/21			
Instalación de nuevas señaléticas en reemplaz de antiguas.)			
Acción		Protocolo de aplicación de supresor de polvo elaborado.	Reporte Inicial	\$ 3.607
Elaboración de un protocolo de aplicación supresor de polvo Forma de Implementación	Fecha de inicio: 01/12/20		1) Protocolo de aplicación de supresor de polvo (Ver Apendice B Anexo 2).	
Disponer de un protoco de aplicación de supresi de polvo, para evitar la existencia de días sin registro de aplicación de	in 19/02/21			
supresor de polvo.				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
N/A	Acción	N/A	N/A	Reporte Inicial	N/A	Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
				Reportes de avance		

Forma de Implementación			N/A	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
N/A			Reporte final	N/A
		N/A	·	

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: Término del PdC	Protocolo de aplicación de supresor de polvo es implementado	Reportes de avance	\$ 0	Impedimentos
	Implementación diaria del protocolo de aplicación de supresor de polvo			1) Informe aplicación supresor polvo en caminos. Reporte contendrá anexos con planillas de registros aplicación supresor de polvo y fotografías fechadas y georreferenciadas		N/A
	Forma de Implementación			Reporte final		Acción alternativa,
22	Ejecución de todas las actividades que forman parte del protocolo de supresión de polvo: 1) Diagnóstico periódico del estado de caminos no pavimentados 2) Definición de un Plan de Aplicación de Salmuera 3) Suministro Salmuera 4) Ejecución de aplicación de la Salmuera 5) Registros y medios verificación aplicación de salmuera			1) Informe consolidado de aplicación de supresor de polvo en caminos. Este reporte contendrá como anexos las planillas de registros de aplicación de supresor de polvo y fotografías fechadas y georreferenciadas de la actividad.		implicancias y gestiones asociadas al impedimento
23	Acción			Reportes de avance	\$ 1.400	Impedimentos

Capacitación periódica acerca del protocolo de aplicación de supresor de polvo			1) Reportes capacitaciones, con un breve resumen de los contenidos abordados y acta de asistencia de los participantes.	N/A
Forma de Implementación	Fecha de inicio: 01/08/2021	Capacitaciones acerca del	Reporte final	Acción alternativa, implicancias y
Capacitación inicial personal de mantención caminos, y a involucrado en las actividades	Fecha de término: Término del PdC	protocolo de aplicación de supresor de polvo realizadas.	2) Reporte consolidado de actividades de capacitación, registros asistencia,	gestiones asociadas al impedimento
cubiertas por protocolo, y capacitaciones semestrales reforzamiento.			fotografías fechadas y georreferenciadas, y registro de documentos presentados (PPT u otros).	N/A

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

_	-					
N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	Acción				Reportes de avance	
	N/A		N/A	N/A	N/A	
	Forma de implementación	N/A			Reporte final	N/A
	N/A				N/A	

1. DESCRIPCIÓN D	EL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	5
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Construcción y operación de un mayor número de piscinas de almacenamiento, presentando además un volumen (m3) superior al autorizado ambientalmente.
NORMATIVA PERTINENTE	 Considerando 3.2.2 RCA N° 90/2014. Sección Zona de Lixiviación. DIA "Proyecto Aumento de Producción de Yodo Negreiros, SCM COSAYACH", calificado mediante RCA N° 90/2014; Sección 1.3.1.2 b) Piscinas de Almacenamiento.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	El análisis de la generación de efectos negativos de este hecho infraccional se presenta en el "Anexo 3 Efectos Infracciones 5 y 6 PdC" y "Complemento Anexo 3 Efectos cargos 5 y 6 PdC". De los antecedentes revisados se desprende que todas las piscinas de almacenamiento de soluciones ricas y agua de riega, aprobadas ambientalmente, y en mayor tamaño y número, cuentan con sistemas de impermeabilización de sus bases, con el objetivo de impedir infiltraciones al subsuelo en donde estas se sitúan, así como un sistema de detección de fugas compuesto por un sistema que intercepta las infiltraciones y las evacúa hacia un pozo, el cual es monitoreado diariamente. Los resultados de los monitoreos del control de fugas revisados para las Piscinas de Agua de Riego, y N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, y N°10 de los años 2016 a 2020 indican que no se han producido fugas, y por lo tanto tampoco infiltraciones hacia el subsuelo, desde estas obras. Dado que todas las piscinas se han construido con el mismo estándar, es esperable que las piscinas N°1, N°11, N°12 y N°13 tampoco hayan presentado fugas. Los pozos de monitoreo comprometidos en la tramitación ambiental de la RCA 90/2014 para verificar niveles piezométricos y controlar la evolución de los descensos inducidos por el bombeo, presentan niveles relativamente estables sin aumentos del nivel piezométrico que pudieran interpretarse como producto de infiltraciones de estas piscinas. De la misma manera, las composiciones químicas medidas en estos pozos no han variado respecto a las medidas en la Línea Base presentada en la DIA se han mantenido estables en el tiempo sin cambios significativos. Así, de los resultados analizados se deduce que las aguas de estos pozos no presentan una afectación antrópica de sus aguas. Para los componentes ambientales de suelos, flora y vegetación, y fauna tampoco se han detectado cambios respecto a la Línea Base del proyecto. De acuerdo con los antecedentes revisados, y descritos en el "Anexo 3 Efectos Infraccionales N°5 y 6 PdC" y "Com
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	No Aplica

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cumplir con las condiciones establecidas en la RCA N° 90/2014, relativo al número de piscinas de almacenamiento que podían ser construidas en el proyecto y el volumen de cada una de ellas.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
24	Acción Cese de la utilización de la Piscina Nº8. Forma de Implementación 1) Notificación al área de operaciones de prohibición de utilización Piscina N°8 2) Desconexión de tuberías y sistemas de impulsión hacia y desde Piscina Nº8 3) Retiro de la infraestructura (tuberías y otros)	Fecha de inicio: 01/02/2021 Fecha de término: 30/07/2021	Piscina №8 se deja de utilizar.	1) Notificación al área de operaciones de prohibición de utilización Piscina N°8 (Apéndice 12 Anexo 1 PDC 2a versión). 2) Informe de desconexión de tuberías y sistemas de impulsión hacia y desde la Piscina Nº8, con respaldo de fotografías fechadas y georreferenciadas (ver Apéndice R Anexo 3 del PDC 2a versión y Anexo 1 Apéndice 15).	\$ 0	
25	Acción Operación de piscinas de solución rica y de riego conforme a lo evaluado ambientalmente. Forma de Implementación	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: 26/10/2021	Uso sólo de piscinas que poseen autorización ambiental en la cantidad (4 de solución rica y 1 de riego) y de acuerdo a los volúmenes aprobados.	1) Informe de la desconexión de válvulas de las piscinas 4, 11 y 12, con respaldo de fotografías fechadas y georreferenciadas.		

	Uso sólo de las siguientes piscinas: • piscina 3 (en la RCA piscina 3 solución rica) • piscina 5 (en la RCA piscina solución de riego) • piscina 6 (en la RCA piscina matriz de riego) • piscina 9 (en la RCA piscina 5 solución rica) • piscina 10 (en la RCA piscina 6 solución rica)						
	Acción			Reporte Inicial			
26	Ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Consulta de Pertinencia (CP) para autorizar número y volumen actual de 14 piscinas que hoy dispone el proyecto.	Fecha de inicio: 15/05/2021 Fecha de término: 18/06/2021	Ingreso de la CP al SEA.	1) Copia de la CP ingresada y comprobante de ingreso de	\$ 0		
	Forma de Implementación				la CP (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de		
	Elaboración e ingreso al SEA de una CP para la regularización del número y tamaño de las 14 piscinas del proyecto según Tabla N°3 del Anexo 3			Pertinencia").			
		1					
	Acción			Reporte Inicial			
27	Obtención de respuesta a la Consulta de Pertinencia ingresada al SEA, que señale que lo consultado no debe ingresar al SEIA.	Fecha de inicio: 19/06/2021	Resolución de pronunciamiento respecto a la CP emitida por el SEA.	1) Pronunciamiento SEA respecto de la CP,	\$ 0		
27	Obtención de respuesta a la Consulta de Pertinencia ingresada al SEA, que señale que lo consultado no debe			1) Pronunciamiento SEA respecto de la CP,	\$0		

					1							
	pronunciamiento por parte de dicha autoridad.											
2.2	.2 ACCIONES EN	EJECUCIÓN										
Inc	Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del											
Pro	grama.											
N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES					
	Acción				Reporte Inicial		Impedimentos					
	N/A				N/A		N/A					
	N/A				Reportes de avance		N/A					
N/A	Forma de Implementación	N/A	N/A		N/A	N/A	Acción alternativa, implicancias y					
	N/A			Reporte final		gestiones asociadas al impedimento						
					N/A		N/A					
2.2	.3 ACCIONES PRI	NCIPALES POF	R EJECUTA	lR								
Inc	luir todas las acc	iones no inici	adas por e	ejecutar a par	tir de la aprobaciór	n del Prog	rama.					
N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES					
	Acción				Reportes de avance		Impedimentos					
	N/A				N/A		N/A					
N/A	Forma de Implementación	N/A	N/A		Reporte final	N/A	Acción alternativa, implicancias y					
N/A	N/A	NA	IN/A		N/A	IN/A	gestiones asociadas al impedimento					
							N/A					
	.4 ACCIONES ALT											
		•			so de ocurrencia de	un impe	dimento					
que	imposibilite la e			principal.								
N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS						

Acción				Reportes de avance		
N/A				N/A		
 Forma de implementación	N/A	N/A	N/A	Reporte final	N/A	
N/A				N/A		

1. DESCRIPCIÓN D	EL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	6
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	182 pilas de lixiviación presentan una altura superior a los 5 metros (4 metros con una variación de + 1 metro).
NORMATIVA PERTINENTE	- Considerando 3.2.1 RCA N° 90/2014. Sección Zona de Lixiviación; a) Pilas de Lixiviación.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	El análisis de la generación de efectos negativos de este hecho infraccional se presenta en el "Anexo 3 Efectos Infracciones 5 y 6 PdC" y "Complemento Anexo 3 Efectos cargos 5 y 6 PdC". Los antecedentes revisados describen que todas las pilas de lixiviación, si bien algunas son de mayor tamaño de lo ambientalmente aprobado, todas cuentan con sistemas de impermeabilización de sus bases, con el objetivo de impedir infiltraciones hacia el subsuelo. Su construcción consideró la instalación de membranas sintéticas impermeabilizantes y la compactación de materiales finos para generar una capa impermeable de suelo y que sirviera además para proteger las membranas. Además, las pilas de lixiviación cuentan con pretiles de seguridad y canaletas perimetrales orientadas a contener derrames del lixiviado y dar mayor estabilidad a los taludes. Destaca que los pozos de monitoreo comprometidos en la tramitación ambiental de la RCA 90/2014 para verificar niveles piezométricos y controlar la evolución de los descensos inducidos por el bombeo, presentan niveles relativamente estables sin aumentos del nivel piezométrico que pudieran interpretarse como producto de infiltraciones desde las pilas de lixiviación. De la misma manera, las composiciones químicas medidas en estos pozos no han variado respecto a las medidas en la Línea Base presentada en la DIA se han mantenido estables en el tiempo sin cambios significativos. Así, de los resultados analizados se deduce que las aguas de estos pozos no presentan una afectación antrópica de sus aguas. Para los componentes ambientales de suelos, flora y vegetación, y fauna tampoco se han detectado cambios respecto a la Línea Base del proyecto. Los resultados de los informes de estabilidad física de las pilas elaborados después del terremoto mayor del año 2014 (Anexo 3 APENDICE C "Estado pilas agotadas post terremoto 2014" y Anexo 3 APENDICE D "Estado pilas operativas post terremoto 2014", y el realizado por ROFUCHS Ingeniería Estructural en mayo 2020 (Anexo 3 APENDICE E "Estabilidad Físic
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	No aplica

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Obtener la aprobación ambiental de las pilas de lixiviación construidas que actualmente no cumplen con la altura autorizada ambientalmente en la RCA N° 90/2014.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
N°	Acción Cese de lixiviación (riego) de las pilas en operación con una altura actual mayor a 5 m (pilas №357, №359, №378 y №380 - ver tabla Apéndice S Anexo 3-). Forma de Implementación		INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Reporte Inicial 1) Copia Notificación al Departamento de Lixiviación del cese inmediato del riego de pilas en operación con una altura mayor a 4 + 1 m (ver	100000	
28	 Notificación al Departamento de Lixiviación del cese inmediato del riego de pilas en operación con una altura mayor a 4 + 1 m. Cierre de llaves de paso de agua a las pilas en operación de mayor altura de 4 + 1 m. Instalación de señalética en la entrada de cada pila, de prohibición de paso e 	Fecha de inicio: 30/04/2021 Fecha de término: 26/10/2021	Cese del proceso de lixiviación en pilas en operación que alcanzaron 5 metros, se realiza conforme a cronograma.	Anexo 3 APENDICE S). 2) Respaldo del cese del riego (mediante copia registros de riego). 3) Respaldos de las actividades ejecutadas, con fotografías fechadas y georeferenciadas que den cuenta de la instalación de señaléticas. (ver Anexo 3 APENDICE S).	#¡REF!	

	informando del status de cierre de lixiviación de la pila.					
	Acción			Reporte Inicial		
29	Instalación de señalética de prohibición de paso en sectores de pilas en abandono de más de 5 m. Forma de Implementación	Fecha de inicio: 01/08/2021 Fecha de término: 30/09/2021	Señalética de prohibición de paso instalada en sectores de pilas en abandono de más de 5 m.	1) Respaldos de señaléticas instaladas, con fotografías fechadas y georeferenciadas.	#¡REF!	
	Instalación señalética prohibición de paso en caminos de acceso a las pilas de mayor altura actual de 5 m.					
	Acción			Reporte Inicial		
30	Ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Consulta Pertinencia (CP) para autorizar altura de pilas lixiviación existentes con su altura actual.	Fecha de inicio: 15/05/2021	Ingreso de la CP al SEA.	1) Copia de la CP ingresada y comprobante de ingreso	\$0	
	Forma de Implementación	Fecha de término: 18/06/2021		de la CP (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de		
	Elaboración e ingreso al SEA de una CP para la actualización de la altura de las pilas de lixiviación existentes con su altura actual.	18/06/2021		Pertinencia").		
31	Acción			Reporte Inicial	\$0	

Obtención de respuesta a la Consulta de Pertinencia ingresada al SEA, que señale que lo consultado no debe ingresar al SEIA. Forma de Implementación Acompañamiento a la tramitación completa y oportuna ante el SEA de la CP, hasta el pronunciamiento por parte de dicha autoridad.	Fecha de inicio: 19/06/2021 Fecha de término: 26/10/2021	Resolución de pronunciamiento respecto a la CP, emitida por el SEA que señale que lo consultado no debe ingresar al SEIA.	1) Pronunciamiento SEA respecto de la CP, adjuntando Resolución Exenta (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de Pertinencia").		
---	---	--	--	--	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	N/A		N/A	N/A		N/A
	Forma de			Reportes de avance	N/A	Acción alternativa,
NI/A	Implementación	NI/A				implicancias y
N/A		N/A		N/A		gestiones asociadas
	21/2					al impedimento
	N/A			Reporte final		N/A
				N/A		IN/ C

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	Acción			Reportes de avance		Impedimentos
	N/A			N/A		N/A
N/A	Forma de Implementación	N/A	N/A	Reporte final	N/A	Acción alternativa, implicancias y
	N/A	·		N/A		gestiones asociadas al impedimento N/A

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N°	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
	Acción				Reportes de avance	
N. //	N/A				N/A	21/2
N/A	Forma de implementación	N/A	N/A	N/A	Reporte final	N/A
	N/A				N/A	

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
	N° Identificador	Acción a reportar
	1	1) Informe de actividades realizadas para la instalación de cerco y señalética en RL-21, con fotografías fechadas y georeferenciadas de la actividad de instalación, además de planos en formato kml de su ubicación (ver Apendice 4 del Anexo 1).
	2	1) Informe de las actividades realizadas para la instalación de cerco y señalética en RL-204, con fotografías fechadas y georeferenciadas de la actividad de instalación, además de planos en formato kml de su ubicación (ver Apendice 4 del Anexo 1).
	3	1) Informe de las actividades realizadas de deshabilitación de camino e instalación de señaléticas y cerco continuo en RL-21 y RL-204, con fotografías fechadas y georeferenciadas, además de planos en formato kml de su ubicación (ver Apendice 4 del Anexo 1).
		1) Protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos (Apéndice 5 del Anexo 1).
ACCIONICS A DEPODITAD	4	2) Registro fotográfico georeferenciado de la disposición del protocolo interno sobre hallazgos arqueológicos en lugares visibles de la faena (ver Apéndice 9 del Anexo 1).
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	5	1) Protocolo de cercado y señalización sitios arqueológicos (Apéndice 3 del Anexo 1). 2) Informe monitoreo de revisión inicial rasgos lineales y estado cercos y señalética.
		1) Copia de los informes remitidos
	11	2) Certificado de carga de informes en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA.
		3) Copia de recepción por parte del CMN
	12	1) Copia del protocolo Sistema Interno de Control de Tronaduras actualizado.
		1) Copia carta enviada y recepcionada (firmada y timbrada) con la instrucción de esta acción. (Apéndice 12 Anexo 1 PDC 2a versión),
	15	2) Informe de desconexión tuberías y sistemas impulsión hacia y desde Piscina Nº8, con fotografías fechadas y georreferenciadas (ver Anexo 1 Apéndice 16 y Apéndice 17 PDC 3a versión).
		3) Informe del cese riego de pilas y su desconexión de operación, con fotografías fechadas y georeferenciadas de instalación señalética (ver Anexo 1 Apéndice 16 y Apéndice 17 PDC 3a versión).

16	1) Informe que da cuenta de la definición del área de exclusión en torno a la Tumba de los Juramentados de Atacama (Apéndice 7 del Anexo 1)
17	1) Propuesta de Plan de manejo y puesta en valor de las Tumbas de los Juramentados de Atacama y Oficina Porvenir (Apéndice 7 del Anexo 1)
20	1) Reporte con indicación de fecha, hora y material audiovisual (fotos georreferenciadas) que dé cuenta de la existencia de las señaléticas viales, que indiquen como velocidad máxima 40 km/hr. (ver Apendice C Anexo 2).
21	1) Protocolo de aplicación de supresor de polvo (Ver Apendice B Anexo 2).
	1) Notificación al área de operaciones de prohibición de utilización Piscina N°8 (Apéndice 12 Anexo 1 PDC 2a versión).
24	2) Informe de desconexión de tuberías y sistemas de impulsión hacia y desde la Piscina №8, con respaldo de fotografías fechadas y georreferenciadas (ver Apéndice R Anexo 3 del PDC 2a versión y Anexo 1 Apéndice 15).
25	1) Informe de la desconexión de válvulas de las piscinas 4, 11 y 12, con respaldo de fotografías fechadas y georreferenciadas.
26	1) Copia de la CP ingresada y comprobante de ingreso de la CP (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de Pertinencia").
27	1) Pronunciamiento SEA respecto de la CP, adjuntando Resolución Exenta (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de Pertinencia").
	1) Copia Notificación al Departamento de Lixiviación del cese inmediato del riego de pilas en operación con una altura mayor a 4 + 1 m (ver Anexo 3 APENDICE S).
28	2) Respaldo del cese del riego (mediante copia registros de riego).
	3) Respaldos de las actividades ejecutadas, con fotografías fechadas y georeferenciadas que den cuenta de la instalación de señaléticas. (ver Anexo 3 APENDICE S).
29	1) Respaldos de señaléticas instaladas, con fotografías fechadas y georeferenciadas.
30	1) Copia de la CP ingresada y comprobante de ingreso de la CP (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de Pertinencia").
31	1) Pronunciamiento SEA respecto de la CP, adjuntando Resolución Exenta (ver Anexo 3 APENDICE U "Consulta de Pertinencia").

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

	Semanal										
	Bimensual (quincenal)										
PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una	Mensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada.								
cruz)	Bimestral	х	Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.								
	Trimestral										
	Semestral										
	N° Identificador	Acc	ión a reportar								
	5	man	eportes trimestrales de monitoreo mensual de las actividades realizadas, y si corresponde, de tención de cercos y señaléticas, con fotografías fechadas y georreferenciadas de actividades. 2) probantes de ingreso a SMA de informes de monitoreo arqueológico.								
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	6	1) Registro de monitoreo, con una descripción del estado del rasgo lineal RL-21, de su cerca y señaléticas. En caso de que corresponda se presentará informe que dé cuenta de las actividade mantención o reemplazo de cerco y señalética, con las correspondientes fotografías fechadas y georreferenciadas que acrediten la ejecución de esta actividad. La ejecución del monitoreo y la elaboración de su respectivo documento, estará a cargo del Arqueólogo Iván Cáceres Roque, d Consultora SGA ambiental. Se seguirán las especificaciones de la Res. Ex. SMA 223/2015 o la gu PDC. 2) Comprobantes de ingreso a SMA de informes de monitoreo arqueológico de entrega trimesta.									
	7	 Registro actividad de monitoreo, con descripción del estado del rasgo lineal RL-204, su cer señalética. Si corresponde se presentará informe de las actividades de mantención o reempla cerco y señalética, con fotografías fechadas y georreferenciadas que acrediten la ejecución. Comprobantes de ingreso a SMA de informes de monitoreo arqueológico de entrega trime 									
	8	lista	ápite de informe monitoreo arqueológico de reporte trimestral, de capacitación realizadas, con asistencia a charla y firmas participantes, y descripción actividades desarrolladas para ementación protocolo, con fotografías fechadas y georreferenciadas.								

9	 Ficha registro tramo de Ferrocarril Pisagua entre estaciones San Francisco y Porvenir (Apéndice 13 del Anexo 1). Informe levantamiento crítico Ferrocarril Pisagua, entre estaciones San Francisco y Porvenir, y comprobante de ingreso a SMA. Informe arqueológico implementación cierres y señaléticas Ferrocarril Pisagua, entre estaciones San Francisco y Porvenir, y comprobante ingreso a SMA.
10	 Registro actividad monitoreo, con descripción del tramo Ferrocarril Pisagua entre estaciones San Francisco y Porvenir, de su cerco y señaléticas. Si corresponde, se presentará informe de actividades de mantención o reemplazo de cerco y señalética, con fotografías fechadas y georreferenciadas, que acrediten su ejecución. Comprobantes de ingreso a SMA de los informes de monitoreo arqueológico de entrega trimestral.
13	Remisión informes trimestrales de monitoreo de sitios y cercos, con fotografías fechadas y georeferenciadas, y registros actividad. Comprobante ingreso a SMA de informes trimestrales de monitoreo arqueológico.
14	1) Registros de capacitación e implementación de medidas contenidas en el Sistema Interno de Control de Tronaduras (lista asistencia y fotografias fechadas).
16	1) Informe que dé cuenta de las gestiones realizadas, acompañando fotografías fechadas y georreferenciadas de la señalética y cercos instalados.
17	1) Entrega de guion museológico 2) Informe de instalación cierres y señaléticas, construcción monolito conmemorativo, habilitación de caminos y trazado de sendero interpretativo, con fotografías fechadas y georeferenciadas, además planos en formato kml de ubicación.
18	 Plan de manejo y puesta en valor de ex Oficina Porvenir (Apéndice 7 del Anexo 1) Informe levantamiento crítico de ex Oficina Porvenir y comprobante de ingreso a la SMA Informe actividades de instalación de cierre y señalética en Of. Porvenir, con fotografías fechadas y georeferenciadas, además de planos en formato kml de su ubicación. Enlace a plataforma que permita la visualización del recorrido virtual Entrega de maqueta del libro a CMN, previo a su publicación digital

	•	
	19	1) Publicación del enlace en plataforma que permita la visualización de los recorridos virtuales y acceso a libro digital
	22	1) Informe aplicación supresor de polvo en caminos. Reporte contendrá anexos con planillas de registros aplicación supresor de polvo y fotografías fechadas y georreferenciadas de la actividad.
	23	1) Reportes de capacitaciones, con un breve resumen de los contenidos abordados y acta de asistencia de los participantes.
3.3 REPORTE FINAL		
REPORTE ÚNICO AL FINALIZ	AR LA EJECUCIÓ	N DEL PROGRAMA.
PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	20	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
	N° Identificador	Acción a reportar
	5	1) Informe consolidado final del monitoreo realizado en los rasgos lineales con medidas de protección, que acredite las actividades de revisión y reemplazo de cercos y señaléticas.
	6	1) Informe consolidado final del monitoreo mensual realizado al rasgo lineal RL-21, y a su cerco y señalética, que acredite las actividades realizadas durante la vigencia del PdC.
	7	1) Informe consolidado final del monitoreo mensual realizado al rasgo lineal RL-204, y a su cerco y señalética, que acredite las actividades realizadas durante la vigencia del PdC.
	8	1) Informe consolidado final da cuenta de todas las actividades de capacitación ejecutadas en el marco del PdC.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	9	1) Enlace a plataforma que permita la visualización del recorrido virtual
	10	1) Informe consolidado final de monitoreo (mensual) del Ferrocarril Pisagua, su cercado y señalética, entre las estaciones San Francisco y Porvenir, que acredite las actividades realizadas durante la vigencia del PdC.
	13	Informe consolidado que dé cuenta de las actividades de monitoreo realizadas, y analice el estado de sitios y cercas, oficinas salitreras, 31 áreas de explotación y calichera, y 132 Rasgos lineales, durante toda la vigencia del PdC.
	14	1) Informe consolidado final de implementación efectiva del Sistema Interno de Control de Tronaduras. Incluye registros implementación.
	17	1) Informe consolidado final que de cuenta de los resultados que tuvo la implementación del plan para la puesta en valor de las Tumbas de los Juramentados de Atacama y estructuras adyacentes

18	 Informe consolidado final de resultados implementación del Plan de manejo y puesta en valor de la ex Oficina Porvenir. Detalle del número de visitas y descargas que presente el libro digital.
19	1) Informe que da cuenta de las actividades realizadas para la difusión de la puesta en valor de las Tumbas de los Juramentados de Atacama y Oficina Porvenir, con fotografías fechadas y georeferenciadas.
22	1) Informe consolidado de aplicación de supresor de polvo en caminos. Este reporte contendrá como anexos las planillas de registros de aplicación de supresor de polvo y fotografías fechadas y georreferenciadas de la actividad.
23	2) Reporte consolidado de actividades de capacitación, registros asistencia, fotografías fechadas y georreferenciadas de actividad, y registro de documentos presentados (PPT u otros).

4. CRONOGRAMA																									
EJECUCIÓN ACCIONES	Er	ı N	⁄les	es	х	En	Sei	mar	nas]	Des	de la	apro	bació	ón de	l pro	gram	a de	cump	olimi	ento			
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
5																									
6			L																						
7																									
8																									
9																									
10																									
13																									
14																									
16																									
17																									
18																									
19																									
22																									
23																									
	Fr	a N	loc			1																			
ENTREGA REPORTES							Se	mar							bacio										
Reporte			3			En	Sei	mar 8	nas 9		11		de la 13	apro	bació 15	on de 16	1 pro	gram 18	a de 19	cum; 20	olimi 21		23	24	25
Reporte Reporte Inicial											11												23	24	25
Reporte Inicial Reporte de Avance 1											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial											11												23	24	25
Reporte Inicial Reporte de Avance 1											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3 Reporte de Avance 4											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3 Reporte de Avance 4 Reporte de Avance 5											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3 Reporte de Avance 4 Reporte de Avance 5 Reporte de Avance 6											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3 Reporte de Avance 4 Reporte de Avance 5 Reporte de Avance 6 Reporte de Avance 7											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3 Reporte de Avance 4 Reporte de Avance 5 Reporte de Avance 6 Reporte de Avance 7 Reporte de Avance 8											11												23	24	25
Reporte Reporte Inicial Reporte de Avance 1 Reporte de Avance 2 Reporte de Avance 3 Reporte de Avance 4 Reporte de Avance 5 Reporte de Avance 6 Reporte de Avance 7 Reporte de Avance 8 Reporte de Avance 9											11												23	24	25

N° IDENTI FICAD OR	ltem	GL	Costo unitario (UF)	Costo unitario (\$)	Cantidad anual durante el PdC	Años en que se ejecuta durante el PdC	Subtot al (\$)	Subtotal (miles de \$)	Detalle/Observaciones
	Materiales de mallas, postes y señalética	gl	90,9	0	1	1	2.778.1 80		Insumos disponibles en faena
	Mano de obra jornales y equipos apoyo	gl	11,1	2.778.18 0				\$ 11.408	01 "Fac ICM N°8 21.05.12 Gastos PdC"
1	Gastos terreno, pasajes y logística	gl	11,1	339.16 2	1	1	339.16 2	·	02 "Fac SGA N°8390 31.05.21 Gastos PdC"
	Honorarios profesionales	gl	271,2	8.290.54 7	1	1	8.290.5 47		03 "Fac SGA N°8475 09.07.21 Honorarios PdC"
					1	Fotal Acción (\$)	11.407. 889		
	Materiales de mallas, postes y señalética						-	\$ 0	Costo incluido en acción 1
2	Supervisión arqueólogo						-	ŞŪ	Costo incluido en acción 1
					1	Total Acción (\$)	-		
3	Señaléticas metálicas (materiales) Instalación señalética (mano obra)							\$ 0	Costo incluido en acción 1 Costo incluido en acción 1
					1	Γotal Acción (\$)	-		
	Honorarios profesionales							\$ 0	Costo incluido en acción 1
4					7	Total Acción (\$)	-		
	Monitoreo arqueólogo (mensual)	mes	36,8	1.125.00 0	12	2	27.000. 000	\$ 30.600	04 "Contrato Monitoreo Arqueológico 3387"
5	Materiales para mantenciones (monto general)	gl/mes	4,9	150.000	12	2	3.600.0 00		Estimación
					1	Fotal Acción (\$)	30.600. 000		

	Monitoreo arqueólogo (mensual)								Costo incluido en acción 5
6	Materiales para mantenciones (monto general)							\$ 0	Costo incluido en acción 5
						Total Acción (\$)	-		
	Monitoreo arqueólogo (mensual) Materiales para mantenciones (monto							\$ 0	Costo incluido en acción 5
7	general)								Costo incluido en acción 5
						Total Acción (\$)	-		
8	Gestión interna (HH)							\$ 0	Recursos internos, sin costo
						Total Acción (\$)	-		
	Levantamiento de terreno y puesta en valor, honorarios	gl	492,4	15.048.5 89	1	1	15.048. 589		07 "Presupuesto Diagnóstico y Puesta Valor FFCC Jul. 21" 08 "Cotización Escáner
	Lev. crítico (escáner láser, fotogrametría) y tour virtual	gl	404,1	12.350.0 00	1	1	12.350. 000		Laser, Fotogrametría y Tour Virtual (348-21)"
	Instalacipón cadena de protección (material y mano obra)	metro	4,42	135.000	24	1	3.240.0 00		Costo unitario estimado
	Señaléticas metálicas (materiales)	c/u	3,6	110.000	15	1	1.650.0 00		06 "Cotización Señaléticas - Ítem 4, materiales"
9	Instalación señalética (mano obra)	c/u	3,7	112.000	15	1	1.680.0 00	\$ 121.098	05 "Cotización Cierre Perimetral e instalación señaletica RL - Mano de obra" 09 "Monitoreo
	Supervisión arqueólogo	gl	191,4	5.850.00 0	1	1	5.850.0 00		Arqueológico SGA Puesta Valor (349 - 21)"
	Honorarios conservador (estudio y diseño)	gl	240,7	7.356.13 7	1	1	7.356.1 37		10 "Honorarios Ivan Maureira Bh.117"
	Materiales	gl	782,7	23.923.0 57	1	1	23.923. 057		11 "Cotización (Medida Estructura 1 Pulpería)"
	Honorarios conservador	gl	981,5	30.000.0 00	1	1	35.000. 000		Estimado según honoriarios conservador
	Mano obtra apoyo (jornales) y equipos	gl	490,8	15.000.0 00	1	1	15.000. 000		Estimado por Titular

						Total Acción (\$)	121.09 7.783		
	Monitoreo arqueólogo (mensual)								Costo incluido en acción 5
10	Materiales para mantenciones (monto general)							\$ 0	Costo incluido en acción 5
						Total Acción (\$)	-		
11	Gestión interna (HH)							\$0	Recursos internos, sin costo
11						Total Acción (\$)	-		
12	Gestión interna (HH)							\$ 0	Recursos internos, sin costo
12						Total Acción (\$)	-		
	Monitoreo arqueólogo (mensual)							\$ 0	Costo incluido en acción 5
13						Total Acción (\$)	-		
14	Gestión interna (HH)							\$ 0	Recursos internos, sin costo
14						Total Acción (\$)	-		
15	Gestión interna (HH)							\$ 0	Recursos internos, sin costo
13						Total Acción (\$)	-		
	Cierre tumbas baranda 20 x 1 m (material y mano obra)	c/u	11,5	350.000	2	1	700.00 0		Costo unitario estimado
	Cierre pozos malla 1,2 m alto (material y mano obra)	metro	90,9	2.778.18 0	1	1	2.778.1 80		05 "Cotización Cierre Perimetral e instalación señaletica RL - Materiales y mano obra"
16	Señaléticas metálicas tumbas y pozos (materiales)	c/u	3,6	110.000	16	1	1.760.0 00	\$ 7.030	06 "Cotización Señaléticas - Ítem 4, materiales"
	Instalación señalética tumbas y pozos (mano obra)	c/u	3,7	112.000	16	1	1.792.0 00		05 "Cotización Cierre Perimetral e instalación señaletica RL - Mano de obra"
	Supervisión arqueólogo								Costo incluido en acción 9
						Total Acción (\$)	7.030.1 80		

17	Honorarios arqueólogo especialista (conservador)	gl	240,7	7.356.13 7	1	1	7.356.1 37		Incluido en acción 9
	Levantamienro de estado ex of. Porvenir (SGC)	gl	564,1	17.240.8 56	1	1	49.961. 466	\$ 57.318	12 "Fac SGA N°8515 30.07.21 Honorarios"
							11.529. 649		13 "Fac SGA N°8759 20.10.21 Honorarios"
						Total Acción (\$)	57.317. 603		
18	Honorarios arqueólogo especialista (conservador) Lev. crítico (escáner láser,								Costo incluido en acción 17
	fotogrametría) y tour virtual								Costo incluido en acción 5
	Libro digital	gl	114,5	3.500.00 0	1	1	3.500.0 00		Estimación en base a referencias
	Señaléticas metálicas (materiales)	c/u	3,6	110.000	4	1	440.00 0	\$ 11.388	06 "Cotización Señaléticas - Ítem 4, materiales"
	Instalación señalética (mano obra)	c/u	3,7	112.000	4	1	448.00 0		05 "Cotización Cierre Perimetral e instalación señaletica RL - Mano de obra"
	Habilitación sendero	metro s	0,3	10.000	700	1	7.000.0 00		Estimación
	Supervisión arqueólogo						ı		Costo incluido en acción 9
						Total Acción (\$)	11.388. 000		
19	Difusión material (libro y recorrido virtual)	gl	163,6	5.000.00 0	1	1	5.000.0 00	\$ 5.000	Estimación
						Total Acción (\$)	5.000.0 00		
20	Señaléticas metálicas (materiales)	c/u	3,6	110.000	2	1	220.00 0	\$ 444	06 "Cotización Señaléticas - Ítem 4, materiales"
	Instalación señalética (mano obra)	c/u	3,7	112.000	2	1	224.00 0	y 777	05 "Cotización Cierre Perimetral e instalación

									señaletica RL - Mano de obra"
						Total Acción (\$)	444.00 0		
21	Elaboración protocolo aplicación supresor de polvo	gl	118,0	3.606.64 3	1	1	3.606.6 43	\$ 3.607	11 "Cotización Protocolo, Informes y Capacitación Supresor Polvo (052-21)"
						Total Acción (\$)	3.606.6 43		
22	Elaboración informes trimestrales de aplicación supresor							\$ 0	Costo incluido en acción 21
						Total Acción (\$)	-		
	Capacitaciones aplicación protocolo aplicación supresor							\$ 1.400	Costo incluido en acción 21
23	Gatos traslado profesional (traslado, viático, hospedaje)	gl		350.000	2	2	1.400.0 00		Estimación
						Total Acción (\$)	1.400.0 00		
24	Gestión interna (HH)							\$ 0	Recursos internos, sin costo
27						Total Acción (\$)	-		
25	Gestión interna (HH)							\$ 0	Recursos internos, sin costo
						Total Acción (\$)	-		
26	Elaboración de Consulta de Pertinencia Piscinas						-	\$ 0	Se realizó con recursos internos del Titular
20						Total Acción (\$)	-		
27	Tramitación de Consulta de Pertinencia							\$ 0	Se realizó con recursos internos del Titular
						Total Acción (\$)	-		
28	Instalación señalética						-	\$ 0	Se realizó con recursos internos del Titular
						Total Acción (\$)	-		
29	Instalación señalética						-	\$ 0	Recursos internos Titular

	Total Acción (\$)	-		
30	Elaboración de Consulta de Pertinencia		\$ 0	Se realizó con recursos internos del Titular
30	Total Acción (\$)	-		
24	Tramitación de Consulta de Pertinencia		\$0	Se realizó con recursos internos del Titular
31	Total Acción (\$)	-		
	TOTAL (\$)	249.29 2.098	\$ 249.292	